

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-02-2020 03:22:14

2020ER4572 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA JUAN MAURICIO RAMIREZ
DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 221 DE 2020
OBS: --



SECRETARÍA DE
HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13-02-2020 02:27:56

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE17782 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:231 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RUTH YANED VARGAS RICO
ASUNTO: PROPOSICION 221 DE 2020
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D.C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria Comisión del Plan y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad

Asunto: Proposición 221 de 2020. Tema: Aditiva a la proposición 044 de 2020 Realización de Actividades Taurinas en el Distrito Capital y Concesión para el Uso de la Plaza de Toros "La Santa María". Radicación 2020ER12912.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano-
Subsecretario Técnico -

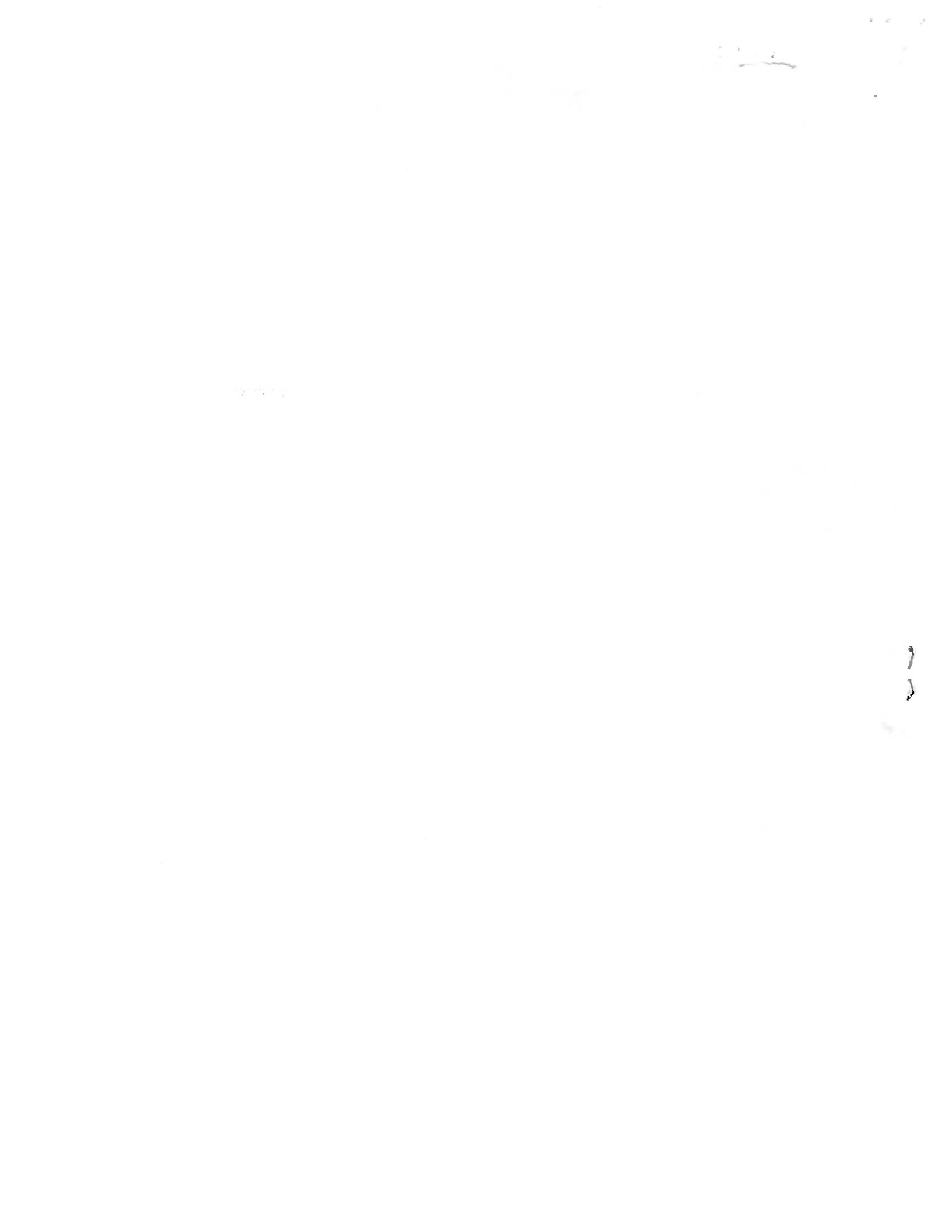
¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



2020EE17782 01
Codigo Postal: 0

Sub

2020-2021



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 12-02-2020 08:39:27

2020ER12912 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RUTH YANETH VARGAS RICO
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM
ASUNTO: PROPOSICION N° 221 DE 2020-ADITIVA A LA PROPOSICIO
OBS:



Concejo
de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 12-02-2020 06:45:43

A Contestar Cite Este Nr..2020EE2388 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:211 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y
DESTINO: IDRD/BLANCAINES DURAN HERNANDEZ
ASUNTO: PROPOSICION APROBADA 221 DE 2020
OBS: OCC

EE 17782

Doctor (a):

BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

NELSON JAVIER GOMEZ MALAVER, Director General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno

Ciudad

REF: Proposición 221 aprobada en la Sesión del día 7/02/2020.

Respetado (a) doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE, Hs. Cs. ANDREA PADILLA VILLARAGA, MARTIN RIVERA ALZATE.

Tema: ADITIVA A LA PROPOSICION 044 DE 2020 REALIZACION DE ACTIVIDADES TAURINAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y CONSESIÓN PARA EL USU DE LA PLAZA DE TOROS "LA SANTAMARIA".

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

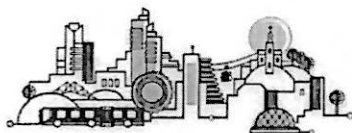
Cordialmente

RUTH YANETH VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (1) folio (s).

Elaboró: Reinaldo García Baquero



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

12 FEB 2020

df/896

10



PROCESO GESTIÓN NORMATIVA
PRESENTACIÓN PONENCIAS

CONCEJO DE BOGOTÁ 08-02-2020 02:48:56	
A Contestar Cite Este Nr.:2020E3002 O 1 Fol:1 Anex:0	CÓDIGO GNV-FO-002
ORIGEN: 202 OFICINA 202/PADILLA VILLARRAGA ANDREA	DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMEN
ASUNTO: ADITIVA A LA PROPOSICION 044 DE 2020	TEMA: REALIZA
OBS:	FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **221** 07 FEB, 2020 DE 2020

ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 044 DE 2020

Aprobada en: Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Realización de actividades taurinas en el Distrito Capital y concesión para el uso de la Plaza de Toros "La Santamaría".


El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019.

Citados: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); Secretaría Distrital de Hacienda; Secretaría Distrital de Gobierno.

Invitados: Contralor Distrital, Personera Distrital, Veedor Distrital y Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Cuestionario:

1. ¿Cuántos policías han sido desplegados alrededor de la Plaza de Toros "La Santamaría" para garantizar el orden público durante las actividades taurinas realizadas en el marco de las temporadas de 2019, 2018 y 2017?
2. ¿Cuál fue el costo que representó para el erario dicho despliegue de policía?
3. ¿Qué vías se cerraron en el marco de la realización de las actividades taurinas durante las temporadas de 2019, 2018 y 2017?
4. ¿Por cuánto tiempo estuvieron cerradas estas vías en esas ocasiones?
5. ¿Cuál es el costo de mantenimiento de la Plaza de Toros "La Santamaría" a lo largo de un año y quién asume dicho costo?

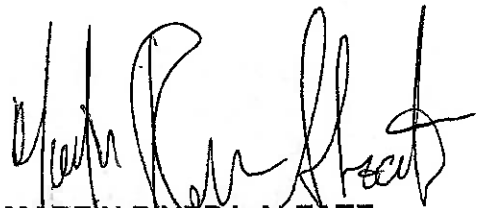
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GNV-FO-002
	PRESENTACIÓN PONENCIAS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. ¿Cuál fue costo del aseo de la Plaza de Toros "La Santamaría" durante las temporadas taurinas de 2019, 2018 y 2017 y quién asumió dicho costo?
7. ¿Cuánto fue el ingreso por concepto de la concesión de la Plaza de Toros "La Santamaría" durante las temporadas taurinas de 2019, 2018 y 2017?
8. Suministre los contratos de concesión de la Plaza de Toros "La Santamaría" correspondientes a 2019, 2018 y 2017.
9. ¿Cuál es el costo del despliegue de los gestores de convivencia durante las temporadas taurinas y quién asume dicho costo?
10. ¿El IDPYBA envía funcionarios o contratistas a verificar el estado de los animales que se utilizarán en las actividades taurinas? De ser así, ¿cuál es el costo de dichos funcionarios o contratistas?
11. ¿Se cerró el planetario durante los días en que se realizaron las actividades taurinas en el marco de las temporadas de 2019, 2018 y 2017? De ser así, ¿cuánto fue el dinero que se dejó de percibir por ese cierre?

Cordialmente,



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Concejala de Bogotá



MARTÍN RIVERA ALZATE
Concejala de Bogotá
Vocero de Bancada